



AVISO DE CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE CASOS DEL PROGRAMA TANF, CATEGORÍA C PARA REGIÓN PONCE DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA AÑO FISCAL FEDERAL 2024-2025

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) anuncia la disponibilidad de fondos federales (*U.S. Department of Health & Human Services - CFDA 93.558*) para desarrollar los servicios de Manejo de Casos para participantes del Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) en la Categoría C, en los municipios que componen la Región de Ponce del Departamento de la Familia. La Categoría C se compone de personas adultas con hijos/as menores en el hogar (desde su nacimiento hasta los 17 años y 11 meses de edad que estén asistiendo regularmente a la escuela) y reúnan los requisitos de elegibilidad establecidos.

Serán elegibles organizaciones con o sin fines de lucro que presenten un plan de trabajo continuo dirigido a lograr la autosuficiencia económica de las participantes mediante la obtención de empleo o el autoempleo. Los servicios a ofrecer deben incluir:

- Un programa interdisciplinario compuesto por: manejadores/as de casos, promotor/a de empleo, consejero/a y personal de apoyo programático.
- Orientación, consejería, coordinación, referido y seguimiento de casos.
- Actividades educativas, de capacitación y mejoramiento para integrarse al mundo laboral.
- Ubicación de participantes en actividades permitidas en TANF; transición de actividades permitidas a empleo; y retención en el empleo.
- Evaluación y determinación de servicios sostenedores

Requisitos mínimos para presentación de propuestas:

1. Tomar la orientación virtual a ofrecerse el **19 de julio de 2024** a las **2:00 p.m.** Deberán registrarse en tanfmanejodecasos@familia.pr.gov. Los documentos de la convocatoria estarán disponibles al completar el registro.

2. Presentar propuesta con lo siguiente:

- *Formulario de Propuesta y Solicitud de Fondos de Prevención TANF, Año Fiscal 2024-2025* completado en todas sus partes en original. Incluir *pen drive* con la propuesta en formato *PDF* y *Formulario del Presupuesto* en formato *Excel*. La propuesta debe cumplir con las especificaciones de formato y contenido establecidas en la Guía de Convocatoria.
- Estado Financiero Compilado del año 2023 (*Balance Sheet, Income Statement, Cash Flow, notas financieras y opinión del contador*) certificado por un contador público autorizado (CPA).
- Balance inicial y balance final de cada mes de los estados bancarios de los meses marzo, abril y mayo de 2024 (no aplica a municipios).
- Certificación vigente del *Registro Único de Licitadores (RUL)* de la Administración de Servicios Generales (ASG) del Gobierno de Puerto Rico.
- Copia de la *Certificación de Comparecencia a la Orientación de Propuesta* ofrecida por la ADSEF.

La fecha límite para radicar las propuestas es el **29 de julio de 2024 hasta las 4:00 p.m.** Las propuestas se entregarán personalmente en el Piso 9 - Recepción de la ADSEF, Capitol Office Building, Avenida Ponce de León #800, Miramar/San Juan. No se aceptarán propuestas por correo postal ni correo electrónico.

Ciení Rodríguez Troche
Secretaria

Alberto E. Fradera Vázquez
Administrador